

24
REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZA FONDO A RENDIR PARA
GASTOS MENORES DE LAS UNIDADES
SALUD MUNICIPAL

INDEPENDENCIA, 13 ENE 2020

Decreto Alcaldicio Exento 120

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N° 5477 de fecha 12 de diciembre de 2019 que aprueba el presupuesto de Salud año 2020, documento que no se adjunta por ser de público conocimiento; la necesidad de contar con un fondo a rendir para solventar gastos menores que se generan en las unidades de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 del 31 de diciembre de 2019 que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Germán Muñoz Navarro, documento que no se adjunta por ser de conocimiento público y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZÁSE a don Luis Paredes Lorca, un fondo a rendir por la cantidad de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), renovables y reembolsables con el objeto de dar continuidad al servicio, con tope máximo de lo asignado en el presupuesto de Salud de cada año, para los gastos menores que se originen en la administración de las Unidades de Salud Municipal.

De los fondos puestos a su disposición, deberá rendir cuenta documentada a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Salud y una vez aprobada esta rendición, podrá girar el siguiente fondo para posterior visación de la Dirección de Control Municipal, de conformidad a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República.

IMPUTACIÓN; 215.22.12.002.002.002 "Gastos Menores Cruz Melo", cuenta presupuestaria de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho. Archívese.


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

AMM/MAV.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes